ACTA DE APERTURA Nº 12/2015

CD Nº 13/15
Adquisición de útiles de oficina
ID Nº 289.858

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año 2015, siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Cerro Cora Nº 2249 e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez; se procede a la apertura de los sobres de ofertas para la adquisición de útiles de oficina.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto Nº 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por Lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote 1 "Tintas para impresoras de la marca HP"
- Lote 2 "Tóner para fotocopiadoras de la marca Kyocera"
- Lote 3 "Tóner para impresoras de la marca Brother"
- Lote 4 "Útiles de oficina"

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

Nº	OFERENTE	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Lote Nº 4	Monto total	Fojas
1	Telexpar S.R.L.	₲ 24.653.375	No cotiza	No cotiza	₲ 18.193.100	₲ 42.846.475	22 (veinte y dos)
2	Master Soft Paraguay S.R.L.	₲ 21.882.300	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 21.882.300	92 (noventa y dos)
3	Papelera Guaira S.R.L.	No cotiza	₲ 15.978.000	No cotiza	₲ 11.778.025	₲ 27.756.025	66 (sesenta y seis)
4	Zunilda Elisa Couchonal (FBC Emprendimientos)	No cotiza	No cotiza	₲ 64.857.840	No cotiza	₲ 64.857.840	63 (sesenta y tres)
5	Laura María Cubilla Fischer (Sistenet)	₲ 28.587.000	₲ 22.110.000	₲ 71.960.000	₲ 14.160.750	₲ 136.817.750	13 (trece)

Observación:

- El oferente Telexpar S.R.L., en su constancia de SIPE consta que los documentos Impuesto al valor agregado, impuesto a la renta y constancia de complimiento con el seguro social, se encuentran en estado vencido y no acompañan a la oferta.
- La representante de la oferente Zunilda Elisa Couchonal (FBC Emprendimientos), manifiesta que el oferente Sistenet, no presenta Autorización del fabricante ni del representante o distribuidor autorizado de la marca en Paraguay. Asimismo no están activos en el sipe los balances de los años 2012, 2013 y 2014, ni presentan como se solicita en el pliego de bases y condiciones.

HUGO ROLDO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Siendo las 10:15 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la Sra. María Julia Couchonal, con cédula de identidad Nº 353.062, en representación la oferente Zunilda Elisa Couchonal (FBC Emprendimientos); la Srta. Leticia Figueredo Roman, con cédula de identidad Nº 5.012.782, en representación del oferente Papelera Guairá S.R.L.; la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.-

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Contrataciones

EMPRENDIMIENTOS
F.B.C.

Leticia Figueredo Roman